



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA**

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS - CIUP

FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA MONITORES DE INVESTIGACIÓN PRIMER SEMESTRE DE 2018

OBJETO

Convocar a los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional a participar como Monitores de Investigación en los proyectos, procesos de investigación, apoyo a revistas científicas y semilleros de investigación, grupos de estudio y colectivos académicos de la Universidad para el primer semestre de 2018, según la reglamentación establecida en el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior (Capítulo III y IV).

DEFINICIÓN

La monitoría de investigación se concibe como un espacio de formación centrado en la interacción del estudiante monitor con investigadores que desarrollan algunas de las siguientes actividades: proyectos de investigación, procesos de gestión de la investigación, edición de revistas científicas, semilleros de investigación, grupos de estudio y colectivos académicos, esta actividad se establece por un periodo académico.

REQUISITOS

Los aspirantes a¹ monitores de investigación deben cumplir con los siguientes requisitos (**Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior**):

- Diligenciar el formato de inscripción, a una sola monitoria (**FOR016INV**), firmado por el Jefe de Departamento o Decano² y presentar hoja de vida actualizada (**FOR020INV**)³.
- Tener aprobado el cincuenta por ciento (50%) del número total de créditos establecidos en el plan de estudios respectivo y estar dentro del 25% de estudiantes con el promedio acumulado más alto (**ver acuerdo 038 de 2004 artículo 10**), dentro del programa académico al que pertenezca el aspirante. Si ocurriere empate en el límite inferior de la definición del conjunto, este se ampliará para que todos los estudiantes en situación de empate queden incluidos.

Nota: Excepcionalmente, se podrá habilitar para su ejercicio a estudiantes que no se encuentren dentro del conjunto aquí definido si su promedio ponderado es igual o superior a **3.8**. Solicitar esta información en la **secretaría de cada programa académico**.

- **Fotocopia del carné estudiantil vigente** o recibo de matrícula pagado (por ambas caras y con sello del banco visible).
- Presentar un escrito de máximo tres (3) **cuartillas (tres páginas)**, letra Arial 12 a espacio y medio; en el cual el estudiante argumente su interés de formarse como investigador y su aporte al proyecto de investigación al cual se postula como monitor. El escrito **debe ser entregado junto con los anteriores requisitos** y será sustentado en la fecha estipulada para entrevista.

¹ Los formatos solicitados en esta convocatoria pueden ser descargados en la página de la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP en el siguiente enlace: <http://investigaciones.pedagogica.edu.co/politicas-de-investigacion/>

² Los formatos de inscripción de los estudiantes que aspiren a monitoria de investigación adscritos a la Facultad de Educación Física y Facultad de Bellas Artes, deberán ser firmados por el decano.

³ Los formatos de inscripción de los estudiantes que aspiren a monitoria de investigación adscritos a la Facultad de Educación Física y Facultad de Bellas Artes, deberán ser firmados por el decano.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES

El proceso de selección de los monitores se ajustará al cronograma establecido en la presente convocatoria y será desarrollado y avalado por la Subdirección de Gestión de proyectos - CIUP y acompañado por los coordinadores de los proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de investigación.

RESPONSABILIDADES DE LOS MONITORES

Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación adquieren los siguientes compromisos:

1. Diligenciar hoja de vida de investigadores CvLAC: (adjuntar pantallazo)
[\(<http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/EnRecursoHumano/create.do>\)](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/EnRecursoHumano/create.do)
2. Presentar **plan de trabajo** equivalente a 216 horas durante el periodo académico, el cual debe estar firmado y avalado por el coordinador del proyecto.
3. Presentar **informe final** que de cuenta del cumplimiento de las actividades planteadas en el plan de trabajo (adjuntar evidencias).
4. Presentar el **formato de verificación de actividades** realizadas durante el semestre. (FOR021INV)
5. **Presentar carta de aval del coordinador** del proyecto en la cual se especifique el nombre completo de estudiante y el número de horas cumplidas según el plan de trabajo estipulado.
6. **Adjuntar CD** con la copia de los compromisos 1, 2, 3, 4 y 5 y las respectivas evidencias de las actividades realizadas durante su participación en el proyecto, semillero de investigación, grupo de estudio, revista o proceso de gestión de la investigación.

INCENTIVO ECONÓMICO

La Universidad otorgará un estímulo económico equivalente a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por semestre a los estudiantes que cumplan con una dedicación de **216 horas en su monitoria**. Para acceder a este estímulo los estudiantes deberán presentar el aval de cumplimiento, expedido por el coordinador del proyecto.

Para el pago del incentivo los estudiantes deben contar con el aplicativo DAVIPLATA descargado y activo en su teléfono móvil.

NOTA 1: Las monitorías no implican vínculo laboral o de contrato de prestación de servicios con la universidad por parte del monitor, puesto que se constituye en parte integral de la formación académica del estudiante.

NOTA 2: El incumplimiento parcial o total de los compromisos adquiridos es causal de pérdida del incentivo económico. **En estos casos se dejará constancia escrita, firmada por el coordinador responsable de la formación del estudiante. El incentivo económico se solventará de acuerdo con las horas certificadas por el coordinador.**

NOTA 3: La universidad ofrece la posibilidad de ampliar las alternativas de formación para los estudiantes a través del “**Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras⁴**”. Los estudiantes seleccionados como monitores de investigación son beneficiados con este seminario y adquieren los siguientes compromisos:

- Los estudiantes monitores no realizan ningún aporte económico por nivel.
- Pueden acceder **únicamente** a los cursos de inglés y francés (modalidad virtual).
- Deben cumplir con un ingreso a la plataforma de mínimo 5 horas a la semana, así como la asistencia de cinco sesiones presenciales al semestre de 2 horas cada una.

⁴ Los estudiantes de las Licenciaturas en Español e Inglés, Licenciatura en Español en español y Lenguas Extranjeras y Maestría en Leguas Extranjeras por el énfasis de su formación, quedan exentos de este requisito.

- 
- **En caso de retiro**, los estudiantes quedarán impedidos para participar en futuros procesos de formación en Lenguas Extranjeras subvencionados por la Universidad, así como en futuras convocatorias para monitorías.
 - Del total de las 216 horas estipuladas para la monitoría de investigación se destinarán **30 para este seminario**.

PLAZAS DISPONIBLES

La Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP publicará en la página Web de la universidad el listado de las plazas disponibles de los proyectos de investigación internos y externos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de gestión de la investigación en las que pueden aplicar los estudiantes.

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Se divulgará la información de la convocatoria a través de la página web de la UPN, notas comunicantes y por medio del correo institucional a Facultades, Programas, coordinadores de proyectos de investigación internos y externos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de investigación vigentes, para que convoquen a los estudiantes a participar como monitores de investigación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2004.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS Y RESPONSABLES
<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</p> <p>Publicación de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia de la convocatoria • Listado plazas disponibles • Formato de inscripción, formato hoja de vida y formato de plan de trabajo para monitores (FOR016INV) (FOR020INV) (FOR018INV) 	<p>25 de enero de 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p style="text-align: center;">INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A MONITORÍA</p> <p>Los estudiantes de la universidad que se postulan como monitores deberán presentarse a la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP para formalizar la inscripción y hacer entrega de los documentos que certifican el cumplimiento de los requisitos, especificando a qué proyecto, revista o proceso aspiran a vincularse (solo se podrán presentar a una plaza).</p>	<p>14 y 15 de febrero de 2018 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p style="text-align: center;">PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE ESTUDIANTES INSCRITOS ELEGIBLES Y PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS</p> <p>Se publicará en la página Web de la UPN y será enviado a los correos de los coordinadores de proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de investigación, previa verificación de cumplimiento de requisitos.</p>	<p>20 de febrero 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP</p>
<p style="text-align: center;">REMISIÓN DE CARPETAS DE ASPIRANTES A MONITORES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Entrega por parte de la SGP-CIUP de los documentos de los aspirantes elegibles a los coordinadores de proyectos, semilleros de investigación, grupos de estudio, revistas y procesos de investigación para la realización de entrevistas</p>	<p>21 de febrero 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos -CIUP</p>

<p align="center">ENTREVISTA A LOS ESTUDIANTES ASPIRANTES POR PARTE DE COORDINADORES</p> <p>Las entrevistas serán realizadas por los coordinadores de los proyectos de investigación, revistas y procesos de investigación, según fechas y formatos establecidos (FOR017INV).</p>	<p align="center">22 y 23 de febrero de 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP Coordinadores- revistas y estudiantes aspirantes</p>
<p align="center">ENTREGA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA Y CARPETAS DE INSCRIPCIÓN A LA SGP- CIUP</p> <p>Los coordinadores de proyectos, revistas y procesos de investigación remitirán a la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, la carpeta de inscripción de los estudiantes aspirantes con los documentos y resultados del proceso de entrevista, incluyendo la valoración del ensayo, plan de trabajo de los estudiantes seleccionados y las carpetas de todos los estudiantes que hayan aplicado a la entrevista independientemente del resultado.</p>	<p align="center">Del 22 al 26 de febrero de 2018 Coordinadores</p>
<p align="center">VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO</p> <p>La SGP - CIUP verificará que la documentación esté completa y se cumpla con los requisitos establecidos.</p>	<p align="center">Hasta el 27 de febrero de 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p align="center">PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS</p> <p>En la página web de la universidad y mediante correo electrónico dirigido a las Facultades y los coordinadores de los proyectos, se publicará el listado de los estudiantes admitidos como monitores de proyectos, revistas y procesos de investigación.</p>	<p align="center">28 de febrero de 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP</p>
<p align="center">VINCULACIÓN DE MONITORES</p> <p>Elaboración y firma de la resolución de reconocimiento de monitorías de investigación por parte de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p align="center">Hasta el 16 de marzo de 2018 Subdirección de Gestión de Proyectos- CIUP, VGU-Rectoría</p>
<p align="center">ENTREGA DE PRODUCTOS DE MONITORÍA (FOR021INV)</p>	<p align="center">5 y 6 de junio de 2018 9:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. SGP-CIUP, Coordinadores y Monitores</p>
<p align="center">PAGO DE INCENTIVO DE LAS MONITORÍAS</p>	<p align="center">Junio 15 a julio 15 de 2018 Subdirección Gestión de Proyectos - CIUP VGU Subdirección Financiera</p>

PLAZAS DISPONIBLES

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES - CIUP				
N°	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO / SEMILERO DE INVESTIGACIÓN / GRUPO DE ESTUDIO	INVESTIGADOR PRINCIPAL/ COORDINADORE(S)	PLAZAS
1	DMA-461-18	Voces de los estudiantes en la clase de geometría	Leonor Camargo Uribe	3
2	DLE-462-18	Validación de un modelo de literacidad Crítica y Académica	Esperanza Vera Rodríguez	3
3	DSI-463-18	Sobre la educación contemporánea: pedagogía, filosofía y antropología	Dora Lilia Marín Díaz	3
4	DSI-464-18	El sentido de la orientación escolar en docentes orientadores de Bogotá	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	4
5	DBI-465-18	La biodiversidad como problema de conocimiento: Análisis documental sobre las características epistemológicas de la “biodiversidad” e implicaciones para la formación de profesores	Julio Alejandro Castro Moreno	3
6	FEF-466-18	El texto académico en el Taller de Confrontación: Concepciones de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Educación Física	Lilia Cañón Flórez	3
7	DED-467-18	Patrones de aprendizaje en docentes en formación de la Universidad Pedagógica Nacional	Ángela Camargo Uribe	3
8	DED-468-18	El caminar como experiencia de aprendizaje de la ciudad	Pablo Fernando Paramo Bernal	3
9	DED-469-18	Ética fenomenológica y formación	Germán Vargas Guillen	4
10	DPG-470-18	Experiencias de infancia en los años ochenta y noventa en Colombia: indagaciones para repensar la socialización y los lugares de los niños en el tiempo presente	Yeimy Cárdenas Palermo	3
11	FBA-471-18	Entre el qué y el cómo: tendencias epistemológicas y metodológicas que derivan de los trabajos de grado de la Licenciatura en Artes Visuales de la UPN	Julia Margarita Barco Rodríguez	3

12	DSI-472-18	La escritura en la formación investigativa	Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri	3
13	DLE-473-18	Efectos de un programa para la enseñanza de activación de conocimiento previo y habilidades de inferencia en la comprensión de lectura y la producción escrita en estudiantes de pregrado	Lida Johanna Rincón Camacho	3
14	FBA-474-18	La Performance en la Educación superior, alcances y retos pedagógicos. Una mirada interdisciplinar desde las Artes Visuales y las Artes Escénicas	Andrea Aguia Agudelo	3
15	DSI-475-18	Trayectorias Pedagógicas de la Educación para Jóvenes y Adultos desde la voz de los Colectivos Sociales	Yennifer Paola Villa Rojas	3
16	DPG-476-18	Caracterización del saber de las maestras de educación inicial sobre los niños de primera infancia a su cargo	Graciela María Fandiño Cubillos	3
17	DTE-477-18	La extensión como eje en la formación de maestros en escuelas normales superiores durante 2013-2018	Camilo Andrés Valderrama Alarcón	3
18	DQU-478-18	Relaciones de Equivalencia y Construcción del Campo Fenomenológico: El caso de la electroquímica	Sandra Sandoval Osorio	3
19	DSI-479-18	Estudio comparativo de las propuestas de formación de Educadores Especiales en cinco universidades de Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, U. de los Libertadores, U. Iberoamericana. U. del Atlántico, U. de Antioquia	Libia Leonor Vélez Latorre	3
20	FEF-480-18	Aportes de la recreación en la apropiación de los parques DUNT (deportes urbanos y no tradicionales) como espacios públicos de la ciudad de Bogotá	Astrid Bibiana Rodríguez Cortés	3
21	DSI-482-18	Retratos del juego en la Educación Inicial desde las propuestas que hacen maestras en ejercicio, maestras en formación y agentes educativos en diversos contextos del territorio nacional, en el marco de procesos de acompañamiento desarrollados por docentes-investigadoras de la Licenciatura en Educación Infantil: una mirada desde la documentación pedagógica	Erika Liliana Cruz Velásquez	3

22	DSI-484-18	Construyendo memoria colectiva de la Universidad Pedagógica Nacional. Tres propuestas de formación en educación comunitaria	Víctor Manuel Rodríguez Murcia	3
23	DPG-485-18	Extensión y proyección social en la Universidad Pedagógica Nacional (1990-2010)	Olga Cecilia Díaz Flórez	3
24	DSI-486-18	Formar maestros en la Universidad Pedagógica Nacional (1950 a 2000): Configuración del archivo pedagógico institucional	Ana Cristina León Palencia	3
25	DBI-011-S-18	Rizoma : Tejiendo experiencias con maestros	Deysi Liseth Serrato Rodríguez/Paola Andrea Roa García	4
26	DBI-012-S-18	Semillero de investigación ECO	Ibeth Paola Delgadillo Rodríguez	5
27	DCS-013-S-18	Grupo de estudio: Análisis Lógicos de Discursos	Ángela Rocío Bejarano Chaves	4
28	DQU-014-S-18	Semillero de investigación en didáctica y pedagogía de la química - DIDAGOKHEMIA	Ricardo Andrés Franco Moreno/Leonardo Fabio Martínez Pérez	4
29	DTE-015-S-18	Semillero de investigación en ciencia y tecnología	Patricia Téllez López/Camilo Andrés Valderrama Alarcón	4
30	IPN-004-G-18	Cineclub: estrategia pedagógica de formación en investigación-creación	Edwin Andrés Toro Rengifo	1
31	IPN-005-G-18	Grupo infantil DIVERSIBIO: Tejiendo nuestra diversidad biológica y cultural	Marisol Cobos Sativa/Paula Milena Parra Rivera/Jeimy Lorena Villamil Sánchez	1
32	UA-UPN-2017	Bases conceptuales de una psicología de la individuación	German Vargas Guillen	2
33	Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP	Gestión de la investigación - SGP-CIUP	Sandra Patricia Mejía	3
34	Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP - Comité de Ética en la Investigación	Curso virtual sobre ética en investigación pedagógica y educativa	Pablo Paramo	2

35	Revista Folios	Revista Folios	Ángela Camargo	2
36	Revista Colombiana de Educación	Revista Colombiana de Educación	Christian Hederich	2
37	Tecne, Epistémé y Didaxis	Tecne, Epistémé y Didaxis	Yair Alexander Porras	2
38	Pensamiento, (Palabra) y Obra	Pensamiento, (Palabra) y Obra	Esperanza Londoño	2
39	Pedagogía y Saberes	Pedagogía y Saberes	Dora Lilia Marín	2
40	Nodos y Nudos	Nodos y Nudos	Pilar Unda	2
41	Bio-grafía Escritos sobre Biología y su Enseñanza	Bio-grafía Escritos sobre Biología y su Enseñanza	Edgar Orlay Valbuena	2
42	Revista Lúdica Pedagógica	Revista Lúdica Pedagógica	Víctor Hugo Duran Camelo	2
TOTAL PLAZAS				120

Original firmado por:

NYDIA CONSTANZA MENDOZA ROMERO
Subdirectora de Gestión de Proyectos - CIUP

SANDRA PATRICIA RODRÍGUEZ ÁVILA
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Bogotá, 25 de enero de 2018